

ponia tres corridas diarias, mojadas por un solo vaso de vino tinto.

A pesar de sus esfuerzos para adelgazar, sus formas son hercúleas. Su estatura es tal, que hubo de tomarse la precaución de subir treinta centímetros los candelabros de pared del comedor, por temerse que el czar y el gran duque Wladimiro, que es su vivo retrato, tuviesen la mala suerte de herirse en la frente.

Hace tiempo hubo representación teatral en palacio. Cuando se estaba pensando qué clase de espectáculo se daría, un solicitador inspirador propuso una fiesta coreográfica.

—¡Muy bien! dijo el emperador.—¡Bailarinas en casa del arzobispo!

Después de la comida, que duró de seis de la tarde a diez de la noche, los soberanos de Rusia se despidieron de los de Austria para dirigirse a la estación. Allí no lo esperaba un ejército, sino tres médicos, cuatro farmacéuticos y cinco betiquines de campaña.

La asociación francesa para el adelanto de las ciencias, reunida hace meses en Grenoble, se ocupó de varias cuestiones de grande importancia científica, entre las cuales nos ha merecido una atención particular lo que se refiere al alumbramiento siguiente:

¿En qué difiere el huevo de que nace un gallo, del huevo de que nace una gallina?

Varias hipótesis se han hecho sobre tal tema sin que la experiencia haya obtenido resultados justificativos de ninguna. Mr. Ynorg profesor de la Universidad de Génova, ha hecho nuevos experimentos, sin idea preconcebida y sin que aun haya llegado a una solución; sin embargo indica un camino que parece apropiado para buscarla.

Mr. Sabatier, profesor de la facultad de Montpellier, viene dedicado hace muchos años al mismo problema estudiándolo en otros animales. Ha expuesto con gran cuidado la evolución progresiva del huevo, de los insectos y los medios de producir artificialmente en ellos el uno ó el otro sexo, como lo hacen las abejas por medio de las reinas.

Otro profesor de la universidad de Génova estudia una cuestión relacionada con las controversias sobre la doctrina darwiniana. Sus relaciones serán muy desagradables para las personas que no quieren que se les confunda con el mono.

Presenta el hombre algún momento de su existencia, á la extremidad posterior de su cuerpo, un órgano que deba llamarse rabo? Algunos embriologistas han dado el nombre de rabo á la extremidad saliente de la parte posterior del embrión humano. Describenla como formada de un blastema amorfo, sin vértebras especiales, pero que sin embargo contiene una prolongación de la espina dorsal y de la médula espinal, pero sin huella de segmentación.

Mr. Fol, después de haber demostrado que el rabo no puede caracterizarse sino por la prolongación de la columna vertebral, mas allá del sacro, demuestra que las vértebras cocígeas son verdaderas vértebras caudales, y que el hombre adulto posee una cola, no exterior, con cuatro ó cinco vértebras, que es aun mas larga que la del chimpancé, que no tiene mas que dos ó tres vértebras cocígeas.

Además ha presentado un embrión humano de 80-9 milímetros con 38 vértebras. El hombre, pues, á las cinco semanas, tiene mayor número de vértebras que el adulto.

Pero las cuatro vértebras suplementarias tienen una existencia efímera a las seis semanas las 36.^a, 37.^a y 38.^a, se confunden en un solo cuerpo y la 35.^a se delimita con dificultad. Un poco más tarde el embrión no presenta mas que el mismo número de vértebras, resultando la última de la fusión de las vértebras caudales suplementarias.

Resulta de los hechos que el hombre, durante la quinta y sexta semana de su vida interina, presenta una cola perfectamente saliente y caracterizada por verdaderas vértebras caudales. Este órgano que evidentemente no tiene papel alguno fisiológico; entra en el orden de los órganos representativos.

C. R.

AYUNTAMIENTO.

Dos horas próximamente estuvo ayer reunido nuestro municipio: dió principio la orden del día con un oficio de la junta local de primera enseñanza, participando la toma de posesion de D.^a Clara Grávalos del cargo de maestra de Garrapinillos; otro nombrando maestra interina de Alcofea á D.^a Maria Melendez; otro oficio del presidente de la Diputación sobre agregación á esta ciudad del pueblo de Pastriz; otro del mismo señor manifestando haber acordado la Diputación el abono por mitad de los gastos ocasionados con motivo de las exequias de S. M. D. Alfonso XII (que en paz descanse).

Se dió lectura á una carta de D. Julian Calleja ofreciéndole sus servicios á la corporación, como senador.

A continuación fué aprobado por la seccion segunda, un dictamen, proponiendo la traslación del sumidero de la parte alta de la plaza del Pilar.

Se aprobó la distribución de fondos durante el mes de Abril último.

De la seccion primera se dió cuenta de los siguientes: uno proponiendo la terna para la provision de la plaza de escribiente de secretaría; otro proponiendo se conceda un sueldo á la viuda del auxiliar de la escuela de la Victoria; y otro para abonar los gastos de sepultura á la viuda de Tomas Antolino.

Se concedió licencia para obrar en sus respectivas casas, á los señores D. José Roche, D.^a Juana Dolé, D. Pedro Aparicio y D. Manuel Lafiguera.

Se leyó el informe de las mociones del señor Almerje, respecto á la marca y venta del tocino extranjero, y se presentó la minuta del bando que debe publicarse, y de otra relativa al premio que ha de abonarse á los aprehensores del comiso de alcoholes, cuyos derechos dobles no se cobran.

Con motivo del nombramiento de escribiente temporero del Macelo, usaron de la palabra los señores Gimeno y Ortiz.

Se concedió permiso para hacer un depósito de aceite, á D. José Begué.

Se desestimó una instancia de las hermanitas de los pobres, en la que pedian se les eximiera del arbitrio sobre materiales de construcción.

Se accedió á lo solicitado por D. Bernabé Arnal, sobre establecimiento de una fabrica de aguardientes. Con motivo del expediente de multa sobre adelanto de hora de matar en el macelo, hubo una corta discusion entre los Sres. Almerje y Ortiz. Dióse cuenta de lo hecho con la asociación de ganaderos sobre aprovechamiento de pastos.

Se dió lectura á una instancia de la junta de Almoraz dando cuenta del desvío ocurrido en el cauce del Ebro, y de otra relativa al expediente de concesion de la orden de Beneficencia al Sr. D. P. Lucas Gallego.

Y llegó la hora de las mociones.

El señor Gimeno y Rodrigo usa de la palabra para tratar del puente sobre el Ebro; dice que no sabe si es ventajosa ó perjudicial la concesion, alude á las gestiones hechas por los señores Varanda y Gallego sobre este asunto; asimismo expone que á su juicio hubiera sido mas acertado proceder antes á la reparacion del actual puente de piedra, que no á la construcción del de hierro. Al oír semejante cosa, no pudimos menos de recordar al general del cuento, que habiéndole marcado la travesía por mar en un viaje á Filipinas, auguraba hacer la vuelta por tierra; el señor Varanda en su contestacion le hizo ver la imposibilidad de esta reconstrucion mientras no existiera otro puente para el paso de vehiculos, pues no todos alcanzan tanto en eso de vadear rios, como el señor Gimeno Rodrigo y el general del cuento.

El señor Gallego contestó á las alusiones del señor Gimeno, explicando su conducta en lo relativo á los puentes del Ebro.

Vuelve á usar de la palabra el señor Gimeno, y persiste en que el señor Varanda le diga cuanto haya ocurrido sobre el particular.

El señor Varanda pide que le comente la pregunta.

El señor Gimeno dice que no tiene culpa él que no lo quieran entender (cosa difícil, pues dudamos, á veces, que él mismo se entienda.)

Por último, el Sr. Varanda explica la historia de la cuestion de los puentes: pinta las dificultades que encontró en Madrid para la construcción de aquellos; y explica el por qué se decidió á pedir la construcción del nuevo de hierro, pues sin éste, era imposible la reparacion del antiguo, por no haber otro para el paso.

Elogia la actividad y desinterés del señor Martos, y del Sr. Lanot, quien dice ha gestionado con verdadero entusiasmo, y termina proponiendo un voto de gracias para dichos señores.

El Sr. Almerje, dice que como está tan poco acostumbrado á ver interés por esta siempre tórica, le parece poco un voto de gracias; (pero tampoco propuso mas.)

Acordado este, el Sr. Bielsa pronuncia unas palabras sobre la venta del matadero.

Se levantó la sesion.

NOTA. La mocion que tenia presentada el Sr. Cantín, no pudo explanarla por no hallarse en el salon cuando le llegó el turno. De la que tenia presentada el Sr. Gimeno y Vizarrá sobre indemnizaciones del paseo de Torrero se encargó y dijo breves palabras el Sr. G. Rodrigo.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Polvos chinos de Mao-Teha, para los dientes, y pasta de la Reina Victoria.

GACETILLAS.

La delegacion de Hacienda de la provincia, publicará muy en breve en el *Boletín oficial* la siguiente circular dictada con fecha 20 de Febrero último, por la Direccion general de propiedades é impuestos.

Circular.—Con el objeto de evitar al Estado perjuicios indebidos al abonar los intereses del 5 por 100 á que tienen derecho los compradores de bienes nacionales por las cantidades íntegras, ingresadas en el Tesoro por compra de fincas, por redenciones de censos de la misma procedencia, cuya venta y redencion haya sido anulada, fué dictada la orden de este centro fecha 24 de Diciembre del año 1867 circular á todas las provincias, señalando un plazo de 60 dias para la presentacion de la oportuna cuenta en reclamacion de los plazos y gastos satisfechos, y á fin de determinar clara y expresamente el alcance de dicha orden circular, sobre la cual han ocurrido algunas dudas, he estimado oportuno manifestar que los interesados que deseen de cumplir lo que se previene en la misma, no tendrán derecho á que se les abone el 5 por 100 sobre el importe líquido de que se trata, sino desde que presenten la instancia que acompaña la cuenta y no desde la fecha de desposesion de la finca, origen de la reclamacion.

Al propio tiempo y con el objeto de evitar reclamaciones, ha acordado tambien esta direccion, que al comunicar á los respectivos interesados la declaracion de nulidad, se les notifique lo que queda expresado.

El lunes comienza en la Audiencia de este territorio, la vista de

la célebre causa formada por asesinato del Juez municipal de Luna D. Pedro Moranas. Se sigue la causa por el procedimiento antiguo.

El juez de primera instancia ha impuesto la pena de muerte á los procesados Manuel Monguilod (a) Carrucho, Mariano Turon y Estéban Perez. El ministerio fiscal solicita la confirmacion de la sentencia.

Defienden á los procesados, los abogados señores Marton, Gil Berges, Navarro, Sanchez Gaston y Gorriz.

Los debates prometen despertar mucho interés, por la índole de la causa que no deja de tener alguna analogia con la de Ripamilan.

Con la solemnidad acostumbrada y con gran asistencia de fieles se ha verificado esta mañana en la iglesia de San Miguel la funcion religiosa de la aparicion de tan glorioso Santo.

Ha oficiado el señor rector de la parroquia; el M. I. señor canónigo don Florencio Jardiel ha pronunciado un elocuentísimo discurso sagrado habiendo presidido la festividad la ilustre cofradia de que es mayordomo nuestro querido amigo D. Miguel Garcia de Ponte.

El aniversario por los hermanos difuntos se celebrará el próximo lunes 10 á las ocho de la mañana.

Ayer celebró sesion la Sociedad Económica de amigos del pais bajo la presidencia del señor Escosura, acordándose entre otras cosas, activar el expediente sobre traslacion al templo de Nuestra Señora del Pilar de los restos mortales del insigne pintor aragonés D. Francisco Goya Lucientes que se hallan enterrados en el cementerio de Burdeos.

Al efecto el censor Sr. Royo presentó un proyecto que fué tomado en consideracion y pasó á una comision presidida por el Sr. Zapater para que de acuerdo con la academia de San Fernando y las de esta capital procedan sin pérdida de tiempo á la realizacion del pensamiento.

Amantes como somos de las glorias de nuestro pais felicitamos cordialmente á la Económica por las gestiones que practica para que Zaragoza adquiera las cenizas del eminente artista que tanta honra dió al pueblo que le vió nacer.

El joven periodista y escritor festivo D. Luis Royo Villanova, publicará en breve un tomito de poesias titulado «Manchas de tinta».

Segun las noticias de que el libro tenemos, es segurísimo que el público le dispensará la mas favorable acogida y que el éxito será completo.

Sin que sea visto que nos opon- gamos al cobro de la prestacion personal, puesto que es un arbitrio reconocido en la ley, si hemos de llamar la atencion acerca de la falta de formalidades con que este servicio se lleva.

Se distribuyen las papeletas invitando á que se vaya trabajar, con la firma *impresa* y *sin* que la autorice rúbrica de ninguna especie, del aparejador de obras, y esto no nos parece del todo correcto.

Además, ayer dia siete de Mayo se repartian papeletas con fecha de hoy ocho, lo cual tambien acusa *extraordinaria formalidad*.

Vamos, que está visto: todo lo que con el municipio se relacione tiene el sello marcado de algo que por lo menos es poco serio.

El último número de «La Correspondencia Musical» que hemos recibido contiene una preciosa coleccion de aires españoles, que con el titulo de *Recuerdos de Andalucía*, produjo la brillante pluma de Sottschalk.

Digna de elogio es la acreditada revista musical que con tanto acierto dirige el Sr. Zozaya y que no dudamos el público premiará como se merece.

Suscribese en Madrid al precio de 6 pesetas trimestre en la Administracion establecida en la calle de San Gerónimo 34.

Hoy nos dan cuenta de un hecho curioso que demuestra cómo en ocasiones puede más el amor propio del municipio, ó de uno de sus dependientes ó de sus concejales, que la buena administracion de los intereses del vecindario.

Es el caso, segun nos informan, que hace unos dos años, un empleado subalterno de consumos presentó una denuncia contra cierto establecimiento, que tenía todos los visos de infundada, puesto que si bien se condenó aquí al

interesado, éste se alzó y fué absuelto por el ministerio.

La instruccion de consumos adjudica las multas impuestas á los aprehensores, y el ayuntamiento no puede percibir mas que los derechos que en el caso de que se trata, ascenderian á unas 84 pesetas y á 168 si eran dobles.

Pues, ¿qué ha hecho el ayuntamiento? Que ha determinado alzarse de la real orden que absuelve al denunciado, y va á perseguir el procedimiento consiguiente. Resultado: que para sacar 84 pesetas en el caso muy problemático por lo menos de que ganase el asunto, vá á gastarse nuestro municipio muy poca cosa; unas diez mil pesetas que es, lo que segun ha dicho persona que deberá saberlo, le costará el recurso.

Esto es lo que se llama administrar mucho y administrar bien. Se satisface el amor propio de una personalidad, y se gastan algunos miles de pesetas. ¡Si las habian de pagar los mismos que hubieran de lucharse!

Pero no hay que esperar otra cosa, mientras en la Corporacion prevalezcan las G. G.

El dia 16 del actual y á las doce de su tarde se celebrará en las casas Consistoriales de Novillas la subasta para el arriendo en venta, libre de todas las especies sujetas al impuesto de sal y consumos, bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria municipal de aquel pueblo.

Cada dia obtiene mayores aplausos y más merecidos la eminente Julia Cirera. Actriz que dice muy bien y que siente con admirable ternura lo que dice, tiene magnificas condiciones dramáticas, que la elevan con justicia á la cumbre de la escena. *Redencion* es una obra que representa á maravilla: anoche fué aplaudida con entusiasmo y admiracion.

Julia Cirera se ha corregido muchísimo en la córte. Cuando aquí estaba era una buena actriz pero ha abandonado cierto amaneramiento que tenía en el decir y ha mejorado notablemente. Es sin disputa una de nuestras primeras actrices.

Esta noche se pone en escena en el teatro de Pignatelli, el drama de Perez Escrich *El cura de Aldea*.

El beneficio del eminente Valero que el martes ha de tener lugar en el teatro de Pignatelli con la obra *La Carcajada*, promete estar concurrencidísimo.

Todos los amantes del arte escénico acudirán desde luego á rendir el tributo de admiracion que merece el decano de los actores españoles.

En el salon de sesiones de la Diputacion provincial, han continuado hoy los ejercicios de oposicion á la plaza de directora de la escuela Normal de esta provincia.

Hemos oido hacer grandes elogios de los discursos que ayer leyeron las tres opositoras, tanto por la forma como por el fondo.

El público que asistió á dicha lectura, salió altamente satisfecho.

A Pascual Calvo Alonso, en premio de los servicios prestados durante la epidemia colérica en esta ciudad, se le ha concedido indulto de la pena de dos años once meses y doce dias que esta Audiencia le impuso por disparo de arma de fuego y lesiones graves; llevando actualmente sufrida más de cuatro quintas partes de la pena.

Sucesos.—A las once y media de ayer noche, se promovió un escándalo en el arco de San Roque por dos mujeres. El hecho fué denunciado al Juzgado.

—Hallándose jugando un muchacho de 9 años con una espeleta ó granada, se le inflamó causándole varias heridas graves de las que se le hizo la primera cura en el Hospital.

El hecho acaeció en una finca del camino de Torrero.

En el tren correo de este dia, ha llegado con su media cuadrilla al aventajado diestro Tomás Parrondo el (Manchao), que como saben nuestros lectores, ha de lidiar los tres toros destinados á la novillada de mañana domingo. El billete para el apartado de esta funcion, se expendirá al precio de 50 céntimos de peseta, en la taquilla más próxima á la puerta de toriles.

Esperamos, que el reputado matador novillero, el Manchao confirme plenamente la justa fama de que viene precedido, y no dudamos, será grande

el contingente de gente á este circo taurino.

La M. I. A. y Real Hermandad de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará mañana en la Iglesia de Santa Isabel, vulgo San Cayetano, su fiesta principal, con la misma brillantez que en años anteriores y que tan proverbial es en esta real y antiquísima Cofradía.

El pan beddito, obsequio á autoridades civiles y militares, ha sido decorado por el Sr. Lafita, antiguo confitero de esta localidad y cuyo decorado, llamará justamente la atención por la finura y exquisito gusto con que ha sido confeccionado.

Verificada tan suntuosa fiesta nos ocuparemos de ella, con la detención que se merece la misma.

Ayer terminó en la Audiencia de este territorio la vista en juicio oral de una causa formada por *asesinato* y procedente del juzgado de Belchite.

El hecho que la motiva parece ser consecuencia de la división que había en el pueblo de Villar de los Navarros. El vecino y ex-alcalde de este pueblo Tomás Lucia se hallaba una noche del pasado invierno abrevando susca ballerías en una fuente pública, y saliendo de una casa inmediata un sujeto, llamado José Molina, dícese que le disparó un arma, causándole una herida gravísima de la que falleció.

El fiscal calificó el hecho de asesinato en sus conclusiones escritas y pidió para el Molina la pena de cadena perpétua.

En el acto del juicio oral ha modificado sus conclusiones, y lo ha calificado de homicidio, pidiendo la pena de reclusión.

Otros dos han sido comprendidos en la causa, pero no aparece comprobada su responsabilidad en opinión del ministerio fiscal aunque la acusación privada á cargo del Sr. Sanchez Gaston ha solicitado pena para uno de ellos. Han estado hábilmente defendidos los procesados por los Sres. Marton, Isabel y La Peña.

Las salas de esta Audiencia se ocuparán el lunes próximo en el despacho de los asuntos siguientes.

Sala de lo civil. Juzgado de Sariñena el duque de Villahermosa con D. S. R. interdicto de retener. Abogados señores Comin y Espondaburo.

Criminal. Juzgado de San Pablo.

Juicio oral contra E. S. y otro por lesiones. Abogados Sres. Solan y Cabanero.

Juzgado de San Pablo. Juicio oral contra D. F. N. por falsedad. Abogado Sr. Escosura.

Juzgado de San Pablo. Juicio oral contra M. L. por hurto. Abogado señor Villahermosa.

A las nueve de esta noche se reunirá la Junta directiva de la convocatoria, para estudiar los medios de combatir el *mildeu*, con el objeto de emitir las conclusiones del tema puesto á discusión en las sesiones que se han celebrado.

A Melchora Ezpeleta, madre pobre del soldado Miguel Lahuerta, que falleció en Cuba, le ha sido concedida una pensión anual de 182'50 pesetas abonable por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En las casas-consistoriales de Salillas de Jalon, tendrá lugar el día 20 del actual la subasta para el arriendo en venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos bajo el tipo en alza 7'025 pesetas 0'7 con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposición del público en aquella alcaldía.

En el término de once días presentará sus instancias á la falta de gobierno de esta Audiencia los que hallándose dentro del artículo 544 de la ley orgánica del poder judicial deseen obtener la plaza de oficial de Sala, vacante en esta territorial.

A los soldados licenciados del ejército José Sorribas Colon y Pedro Cajal, se les ha concedido una pensión mensual de 7'50 pesetas abonables por la Tesorería de Hacienda de Huesca.

D. Juan Aisa y Cabrerizo, ha sido nombrado escribiente de la sección de Fomento de esta provincia.

Se ha dispuesto que el oficial segundo del cuerpo de archivos, que se halla prestando sus servicios en esta Capitanía general en comisión activa, cese en ella y tome número en la escala de reserva.

El alcalde de Biel ha solicitado al gobernador le remita dos tubos de linfa vacuna, para proceder á la vacunación de los vecinos que lo deseen.

Doña Clara Grávalos, tomó posesión ayer de la escuela de niñas de Garrapitillos para la que ha sido nombrada,

Hoy se han ocupado las salas de esta Audiencia en el despacho ordinario y de sobreseimientos.

Ha sido nombrada maestra interna del barrio de Alfocea doña Maria Melendez.

Nadie ignora los efectos del catarro, las accesiones de tos que abren el pecho, privan del sueño, atontan la cabeza desentonan todo el cuerpo con movimiento febril, y puede parecer extraordinario que un medicamento corte en espacio más ó menos largo, proporcione á la importancia del mal, todos esos desórdenes, permitiendo descansar, suavizando la garganta, dulcificando la tos; sin embargo es imposible negarse a la evidencia, pues es lo que han corroborado varios médicos administrando el *Jarabe y la Pasta de Savia de pino Marítimo de Lagasse.*

REMITIDO.

Zaragoza 8 de Mayo de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Muy señor mío: Con extrañeza he visto que la carta suscrita por *Un zaragozano*, y con la que encabezaba su número el *Diario de Avisos* de esta capital el miércoles, ha quedado sin contestación.

Y digo con extrañeza, porque aun cuando el tono de autoridad que en la referida epístola campea implique veracidad absoluta de cuanto se afirma, la confianza ilimitada que los accionistas todos de la sociedad de tranvías de Zaragoza tienen en su gerente y en su Consejo, impide creer que si lo exigido por quien puede, para la explotación del ramal nuevamente construido es absolutamente indispensable al cumplimiento de la ley de concesión y á la suficiente garantía de seguridad en su marcha, no dejaría de poner remedio inmediato, ni exigiría nuevos dividendos, ni repetiría la compra de ganado, ni haría gastos que unidos á sueldos de alguna importancia forman un presupuesto cuyo cierre final, á seguir así las cosas, es fácil prever.

Zaragoza en general y los accionistas en particular desean que los tranvías circulen, porque de esta manera cumplen el objeto de la concesión y los capitales desembolsados, entrando en vida activa, pueden beneficiar mas de lo que hoy tienen que resultar perjudicados.

El que esto escribe, aunque en cantidad modestísima, tomó parte en esa empresa, y se le crea ó no, lo hizo más por considerarlo una mejora de importancia para esta capital que por el deseo de lucro siempre dudoso, pero en aquel entonces todavía mas. Esta razón, sino existiera la de incompetencia, demostraría el por qué, en la contienda suscitada, evite dar su opinión en pró de la emitida por el que se firma *Un zaragozano*, que á decir verdad, si esa firma no puede sustituirse por la de «ingeniero jefe» ó otra persona que haya tenido intervención en la resolución del expediente, poco demuestra su pseudónimo, pues que si prescindir se quiere de todo interés particular, la constitución de la sociedad de tranvías de Zaragoza y la explotación de éstos constituye un adelanto beneficioso para esta ciudad, y en este sentido las opiniones de

sus hijos y de los que no siéndolo vivimos en ella á merced de los intereses comarcales ó cualquiera otro que necesite desarrollo ha de ser contraria á la del *Zaragozano*.

En resumen: Creo que el ramal en explotación demuestra claramente que cuantos en igualdad de condiciones se construyan han de reunir todas las seguridades apetecibles, pero que si esto no es bastante para el *Zaragozano*, y para cuantos estén llamados á dar su opinión oficial, tanto el gerente como el Consejo responderán perfectamente, el primero al cargo retribuido que desempeña, y el segundo á la confianza que los accionistas han depositado, procurando que los tranvías se construyan y exploten inmediatamente, bien buscando en alza otra interpretación, si de interpretaciones se trata, bien allanándose á lo exigido si un cumplimiento ineludible lo motiva.

Con ello se evitara que hijos de Zaragoza, pero que alguien pudiera tenerlos por hijastros, al interesarse por el adelanto y mejoramiento de esta capital, lo hagan poniéndose de parte de quien con razones más ó menos justificadas a ello se opone; pues siempre resulta que las trabas que se oponen suspenden los efectos beneficiosos al movimiento.

Con este motivo, señor Director, tiene el gusto de repetirse affmo. s. s.,

Un aragonés que vive en Zaragoza.
3151 d

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

BUENA OCASION.

Se vende un bonito coche-galera, muy poco usado, montado sobre muelles, con división de cristales formando cabriolé, y buen torno de engranaje.

Es muy ligero; tiene seis asientos en interior, y tres en cabriolé; á propósito para campo, cacerías, lavaderos, etc. Se halla depositado en el taller de coches calle de San Pedro Nolasco, número 15. Costó 6.200 reales y se dará en 4.000.
2972 d

Alcance Telegráfico.

Madrid 8 12'45 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

En el discurso de la Corona se anunciarán varias reformas.

El ministro de Hacienda se está ocupando en la confección de un presupuesto extraordinario para satisfacer las atenciones de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento.—M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Aparición del Arcángel San Miguel y Santos Víctor, Acacio y Pedro.

Idem de mañana.—San Gregorio Nacianceno.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Gil, de sets y media á ocho.

Funciones religiosas.

La M. I. A. y Real Hermandad de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia, agregada á la Real y primitiva archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz, establecida canónicamente en la Real Iglesia de Señoras Comendadoras de la Orden Militar de Santiago en la Villa y Corte de Madrid, celebrará la fiesta principal á la Santísima Cruz, en la iglesia de San Cayetano, el domingo 9 de Mayo, por el orden siguiente:

A las siete y media, misa rezada en la que se administrará á los Hermanos y demás fieles la Sagrada Comunión.

A las diez y media se cantará á grande orquesta por la capilla del Santo Templo Metropolitano de La Seo, una solemne misa, composición del maestro Olleta, en la que oficiará el M. I. Sr. Licenciado D. Antonio Silva, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, pronunciando el panegirico el M. I. Sr. D. Juan Codera, canónigo de la misma.

Por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario, Letania y Motetes, á continuación se pronunciará un discurso sagrado por el R. P. Vinader, de la Compañía de Jesús, terminando con la procesion claustral con el Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

Durante la funcion de mañana y tarde, estará patente la presencia de Jesús Sacramentado.

En dicho día, habrá misas rezadas á las ocho, nueve, y media, diez y otra despues de la fiesta.

Al día siguiente, á las diez y media se celebrará el aniversario general por los hermanos difuntos, en el que se cantará la misa del Sr. Peralta y á continuación tendrá lugar el Capitulo ordinario para el nombramiento de cargos.

Hay concedidos siete años y siete cuarentenas de perdón á todos los hermanos que confesados y comulgados visiten la Capilla de la Hermandad en dicho día 3 orando por los fines que se propuso Su Santidad.

Primera Comunión.

Los niños de las Escuelas Pías que por primera vez han de comulgar, lo verificarán el domingo 9 á las siete y media en la iglesia del colegio, celebrando la misa y administrando la comunión el M. I. Sr. D. Lazaro Bauluz, dean de la santa iglesia metropolitana. Durante la misa, los señoritos colegiales cantarán motetes alusivos al acto, alternando con los fervorosos que dirigirá el M. R. P. Provincial.

A las diez menos cuarto saldrá la procesion de los niños, dirigiéndose al Pilar, y recorriendo la calles de costumbre, Coso, D. Jaime, plaza de La Seo, Pilar, Alfonso, Manifestacion, Mercado y Escuelas Pías.
307 1d

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

N.º 72,443.—«La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.»

Curación n.º 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 49,842.—La Sra. Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inoperado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos náuseas.—**N.º 46,270.**—S. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, serdera y estreñimiento de 25 años.—**N.º 46,210.** El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**N.º 46,218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**N.º 18,744.** El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—**N.º 49,522.** Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomár y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

Con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, el domingo próximo 9 del actual, á las diez de la mañana, principiara la subasta pública de todos los empeños vendidos hasta el 31 de Enero último. La relacion de los objetos que han de subastarse, se vende á cinco céntimos en las oficinas de este establecimiento y en el de D. Pedro Robles, Coso, 29.—Zaragoza 4 de Mayo de 1886.—El vocal-secretario, Gomez de Carrascon.
283 1d

Plaza de Toros de Zaragoza.

Mañana 9, estoqueará los tres toros novillos que han de lidiarse, el reconocido hoy, como primero entre los matadores novilleros, TOMAS PARRONDO (el manchao) el cual, viene siendo objeto, de continuadas y merecidas ovaciones, en cuantos cosas taurinas se exhibe.

Capea de DOS bravas vacas en puntas de la acreditada ganadería de D. Joaquin de Val, para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Lidia de tres toros novillos defectuosos dos, y limpio otro, procedentes de la reputada ganadería de D. Victorian Ripamillan de Ejea de los Caballeros, con distintivo encarnado, los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla mencionada.

Se soltarán CUATRO bravas vacas en puntas de la precitada ganadería del Sr. de Val, para los aficionados que gusten torrearlas.

Una numerosa banda de música amenizará con sus acordes el espectáculo.

La funcion dara principio á las TRES Y MEDIA de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS en punto de la misma.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 7'50 pesetas.—Entrada á los mismos, 1'50 id.—Toriles, 1.ª fila, 2'50 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 2'50.—2.ª y siguientes, 2.—Delanteras de Grada, 2 id.—Grada de sol y sombra, indistintamente 1'50 id.—Asientos de barrera, 1'50 id.—Tendido UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduacion 50 céntimos de peseta.

Cerdan, 37, cuarto piso se vende un mirlo enseñado, canta jota, peneternas y varias piezas. 279 1p

La Bandera Española

Este antiguo y acreditado establecimiento de objetos de escritorio, tiene un surtido de estos artículos en clases superiores y de confianza cuanto se pueda desear; habiendo agregado á él perfumería y bugias esteáricas de primera clase y á precios sumamente económicos.

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 8 de Mayo.

Trigos.	Pesetas hect.
Catalan nuevo.....	18'70 á 19'10
Hembrilla nuevo..	17'75 á 18'30
Huerta.....	16'80 á 17'70
Morcacho.....	00'00 á 00'00
Centeno.....	00'00 á 00'00

Granos.	Pesetas hect.
Cebada nueva.....	09'20 á 00'00
Maiz hembrilla.....	00'00 á 00'00
Id. comun.....	12'20 á 00'00
Habas.....	12'25 á 00'00

Harinas.	Plas, los 100 Kilos.
1.ª.....	31 1/2 á 34
2.ª.....	28 á 30
3.ª.....	21 á 22
Id. Remolado.....	16 á 18

Despues.	Plas hect.
Cabeznela.....	0'00 á 5'25
Menudillo.....	0'00 á 3'25
Savado.....	0'00 á 2'33
Y otras.....	0'00 á 2'38

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy.
10.ª de abono turno par.
La magnífica ópera en cinco actos, «La Africana.»
A las ocho.

Entrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso. 75 cts.

Gran Teatro de Pignatelli.

Funcion para hoy.
14.ª de abono.

El magnifico drama en cuatro actos y en verso, «El cura de aldea» y la pieza en un acto y en verso, «Lanceros.»

A las ocho y media.
Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

GALLETAS
y
BIZCOCHOS FANTASIA
de

Martinho y C.^a
Provedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MÁDRILEÑA
San Felipe, 13.

COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.
Libertad, 5.
316 d

GALLETAS

De Huntley etc. Palmers de Vainilla, limon, rosa, chocolate, maria y Craknel.

Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4.
930 d

TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Repollés.
571 d

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerias, corrales, arboles frutales, parras y viña; y un campo de 27 cahices; dara pormenores, D. José Carreter o calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso.
873 d

VENTA.

De un huerto frente al Manicomio Modelo, de cabida medio cahiz con arboles de excelentes frutas de todas clases, parras escogidas de buen fruto, casa y buena balsa, se enseñara todas las tardes, dirigirse San Pablo, 52, farmacia.
116 ds

Aniseta Campos.

Se vende en esta capital en la pasteleria del señor Bazan, Coso, 47 en la del señor Lac, Mártires, 13, en la drogueria de Gonzalze Boggiero, 15, y en la fabrica de Agustín Campos, en Sástago.

Se venden unos aparejos de tiro y guarniciones para lanza, taller de Mariano Franco, Triperia. 300 2pn

Diez minutos de la puerta de Santa Engracia, se vende un magnifico huerto de recreo cerrado de hermosa tapia, con frutales de todas clases, y entrada de carruaje; razon Escuelas-Pias, número 20, tienda.
302 3p

Se vende aceite superior de cosechero, San Pedro Nolasco, 20, principal informaran.
308 2p

San Pablo, 67, se venden dos medias sillerias de sa- ten sin estrenar, la una tallada.
28 2p

Todas las misas que se celebren el lunes 10 del corriente en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de

D. JOSÉ OSTALÉ

Y ALIAGA

que falleció en igual dia del año 1872.

Su hijo D. Juan Antonio

Suplica á sus amigos y relacionados la asistencia y que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

GOTA - PIEDRA - REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fabrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Se venden las piedras de un horno de pan, que se ha deshecho, de veintidós palmos y medio, enteramente nuevo, para mas pormenores, informara su dueño Contamina, 23, 298 1pv

Se vende ó alquila un traje nuevo de primera Comunion de niño, de los Padres Escolapios, calle de las Armas, número 33, principal. 292 1pp

Se venden una casa en la calle de las Armas, número 93, con bodega vinaria con siete cubas de diferentes cabidas; prensas de rillon en el patio, trujal, vajillos y todos los útiles correspondientes, y bodega de aceite con seis pilas de piedra; y un campo de doce cahices de tierra con su caseta, en el término de Miralbueno, partida del plano de San Lambert; en la calle de los Estévanes, número 14, principal izquiera, daran razon; no se admiten corredores. 233 1p

Se vende una casa por doce mil reales próximo á la calle del Azoque, tambien se permutara por otra que valga 30 ó 40.000 reales mas, cada casa por su valor; Palomeque, antes Manteria, número 14, daran razon. 285 1pb

Subasta.

A voluntad de su dueña, se vendera en pública licitacion, el miércoles 19 del actual, en la notaria de D. Manuel Torres y Navarro, calle del Coso, número 8, entresuelo izquierda, bajo el tipo de treinta mil reales, un campo situado en término de Rabal de esta ciudad, partida de Corbera Alta de 9 cahices de tierra que equivalen á 3 hectareas 43 areas 23 centiareas, con deducción del terreno ocupado por la via férrea de Barcelona, dividido por ésta con entrada de carro a las dos porciones de que consta, lindante con olivar de D. José Lacroix por Oriente, al Poiente con brazal de Torres, por dondese riega, al

den á prueba y todas ellas á precios convencionales; trataran de su precio en la misma vaquería ó en la calle Mayor, número 7. 219 8da

Vino por el propio cosechero.

En la bodega calle de Argenzola, número 6, (antes Señales), se vende seco y limpio a razon de 16 reales cantaro. Tambien se expende añejo (de ocho años) embotellado, premiado en la Exposicion con «Medalla de primera clase», á seis reales botella con casco. 294 10pf

Se vende una casa por doce mil reales próximo á la calle del Azoque, tambien se permutara por otra que valga 30 ó 40.000 reales mas, cada casa por su valor; Palomeque, antes Manteria, número 14, daran razon. 285 1pb

Norte con acequia madre, y al Mediodia con camino de herederos.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana de dicho dia. Los títulos de pertenencia, obran en dicha notaria, en la cual se pondrán de manifiesto á los que quieran tomar parte en la subasta. 313 2p

Arriendos

En la casa de la plaza de San Anton, número 4, se arrienda un primer piso muy espacioso y sano; en la porteria de la misma casa lo enseñarán. 284 1ps

Desde San Juan en adelante se arrienda una casa en el Arrabal y su calle de Villacampa número 10 propia para un Labrador; informaran calle Predicadores número 30 piso segundo; en la misma hay tres camas de hierro para vender. 289 2pp

Se arriendan desde San Juan en adelante, una habitacion principal, en la calle de la Democracia, número 24, y un entresuelo y otro principal, en la de Goicoechea, 9, duplicado; en las mismas las enseñarán y trataran, San Blas, 21, segundo. 291 7p

Contamina 27 proxima á la calle de Alfonso se arrienda desde el dia una moderna y elegante habitacion principal; en la porteria informaran. 290 1po

Manifestacion, 46, se arriendan la segunda y tercera habitacion y tienda; daran razon en el principal de la misma casa. 236 da

Aviso.

Por ausentarse su dueño se traspasa el antiguo almacén de aguardientes, licores y vinos de Muñoz, hoy situado calle Torre Nueva, número 17. 232 3da

Calle Pelomar, número 18, se arrienda un entresuelo, una lonja y una cuadra. 311 3pl

En la calle de San Pablo, número 7, próximo al Mercado, se arrienda una tienda una tienda, con habitacion; la enseñarán y trataran, Escuelas-Pias, número 70 y Cerdan, 57, zapateria de Fairen. 304 2pf

En la calle del Hospitalito, número 4, junto á la plaza de la Magdalena, se arrienda un espacioso local bajo, piso firme, en el principal derecha de la misma, trataran. 303 2pm

Se arrienda el tercer piso derecha, de la casa calle del Coso, número 118, desde San Juan en adelante; en el tercero izquierda de la misma daran razon. 301 2pm

Por indisposicion de sus dueños se traspasa una tienda de vinos y aguardientes, en el Campo del Sepulcro, próximo a la fundicion de Averli; calle del Caballo, 14, principal informaran. 309 7p

Calle de San Blas, número 6, se arrienda un entresuelo y dos lonjas. 293 1pm



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Venta por mayor, D. M. Garcia, Tetuan 15, Madrid.— Deposito en Zaragoza señores Rios hermanos, Coso, 33.

La Moda Elegante Ilustrada.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro
Ediciones de lujo y económicas
Publicase los dias
6, 14, 22 y 30 de cada mes

LA MODA ELEGANTE
Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPANOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

La Ilustracion Española.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro
Precios... (Un año... 40 pesetas, 6 meses... 21, 3 meses... 11)
Sale á luz los dias
8, 15, 22 y 30 de cada mes

ELEGANTE
Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, á cuantas personas deseen abonarse á alguna de aquellas.
Se suscribe en la
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

Establecimiento Tipográfico DE ZACARIAS RODRIGUEZ
Coso, 61, junto al Teatro.
En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospectos, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.
Especialidad en esquelas de defuncion.

Se arrienda un segundo piso, en la calle de San Miguel, número 41; daran razon en el principal de la misma. 281 1pl

En la calle de Lanuza, antes Botoneros, número 5, se arrienda una primera habitacion de construccion moderna, empapelada con puertas vidrieras en sus alcobas; la portera la enseñara. 257 5pa

La espaciosa tienda con sus almacenes y habitacion principal de la casa, calle del Cedro, número 6, se arrienda desde San Juan próximo en adelante; en el piso segundo de la misma casa, daran razon. 278 1pb

Desde el dia de San Juan se arrienda un segundo piso en la calle de Dormer, número 6; en la porteria informaran 275 1p

Cadena, 26, se arrienda un horno de pan cocer de buena construccion, con vistas á tres calles. 278 1pl

Contamina, 20, se arrienda el tercer piso por 75 duros al año; en el entresuelo informaran. 280 1pm

Plaza de Liñan, núm. 8, se arriendan unos espaciosos salones en el piso principal que han servido para colegio, y otros en el piso bajo y varias habitaciones de poco precio. El portero dara razon. 145 da

De San Juan inmediato en adelante, se arriendan dos espaciosos y cómodos graneros, Paseo del Ebro, entre la puerta del Sol, y puente de tablas; informaran calle San Pablo, número 6. 260 1pm

Meca, 21, se arrienda una cochera, corral con pezo, cuadras, con una habitacion; Cerdan, 63, tienda trataran. 295 1pc

Desde el 24 de Junio próximo, se arrienda un tercer piso, bastante capaz y un entresuelo pequeño y desde el 24 de Diciembre del presente año la tienda y locales que ocupa el almacén de vinos y licores, La Jerezana, calle de Pignatelli, número 24; en el principal de la misma, daran razon y enseñaran. 247 1pha

Sirvientes
Casta-Alvarez, 4, hay una buena sirvienta, viuda, de 34 años para casa de poca familia; abonaran. 286 1p